

Universidad de Pamplona
Licenciatura en Educación Artística

Candidata a comité curricular 2022-2023.

Estefania Orozco Dominguez

C.C. 1090486143

Propuestas:

1. Reivindicar los espacios de encuentro para la construcción de comunidad estudiantil por medio de asambleas organizadas con permiso académico para extrapolar las problemáticas del programa, dar voz a cada estudiante que lo requiera y hacer un seguimiento activo de las mismas. Mínimo se exigirá dos (2) encuentros por semestre.
2. Desarrollar una revisión exhaustiva de nuevas rutas alternativas de trabajo de grado buscando la ampliación y diversificación de la **única opción actual vigente** en el programa de Licenciatura en Educación Artística.
3. Construir un canal de podcast como medio *alternativo* de propagación académica, artística, cultural y social de los procesos que tienen lugar en el programa, tales como procesos de investigación, problemáticas de la comunidad estudiantil, difusión de eventos artísticos y culturales, etc.
4. Promover el talento y apoyo con recursos que permitan la transformación y embellecimiento del CREAD como un escenario libre y abierto de expresión artística para los estudiantes del programa.
5. Proponer y propiciar espacios seguros para las mujeres estudiantes y docentes (círculos de mujeres) con el fin de crear o visibilizar (sí existe) la ruta de género en caso de ser víctimas de alguna violencia basada en género dentro de la institución o fuera de ella.
6. Promover el diálogo y la articulación con otras entidades, organizaciones, fundaciones, compañías artísticas entre otras, para la divulgación, circulación y reconocimiento de las creaciones artísticas de estudiantes de la licenciatura en educación artística.
7. Generar una base de datos de las y los estudiantes que busque visibilizar sus talentos y trabajos artísticos por fuera de la universidad, con el fin de ser socializada a diferentes actores culturales y artísticos de la ciudad.
8. Apoyar las diferentes iniciativas artísticas, culturales, investigativas, creativas, entre otras, propuestas por las y los estudiantes de la licenciatura en educación artística.

9. Impulsar un comité de veeduría estudiantil, liderado por las y los voceros de cada semestre, donde se tomarán decisiones con respecto a acciones académicas, administrativas y de tipo social propias del programa licenciatura en educación artística.